



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.21 07:48:51 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMUN AUTOMETENEDORES

Código de Seguridad: D7xfoR+6w2hXvYXqL3rA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100288814	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15043444	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN					21/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	16/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	16/01/2032	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
TOMADOR	CONSORCIO OMIK55						No. DOC. IDENTIDAD	902.023.126-0
DIRECCIÓN	CL 18 15 46 BRR LA GRANJA L 1						TELÉFONO	3182861584
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR						No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 12-120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN						TELÉFONO	5885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR						No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CALLE 16 12-120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN						TELÉFONO	5885602

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2026 04 0002, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO OMIK55 NIT: 902.023.126-0

CONFORMADO POR:

INTEGRANTE 1 - INSUOBRAS G.C.S .S.A.S NIT: 892301018-0 (PART. 5,0 %)

INTEGRANTE 2 - TREECON S.A.S NIT: 901293178-7 (PART. 5,0 %)

INTEGRANTE 3 - MEG OBRAS S.A.S NIT: 900356574-9 (PART. 80,0 %)

INTEGRANTE 4 - EE INGENIERIA S.A.S NIT: 900969055-9 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 16/08/2027	22.750.323.600,90	57.542.736,30
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 16/08/2027	29.972.793.000,00	75.810.636,98
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 16/04/2030	3.791.720.600,15	24.168.323,22
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 16/01/2027	24:00 Horas Del 16/01/2032	22.750.323.600,90	170.720.921,49

TOTAL ASEGURADO \$ 79.265.160.801,95

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00	328.242.617,99	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMAS
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 328.242.617,99
					GASTOS EXP.
					\$ 7.800,00
					IVA
					\$ 62.367.579,42
					TOTAL A PAGAR
					\$ 390.617.997,41

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935

Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PP5US2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100288814	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15043444	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/01/2026	24:00 Horas Del	16/01/2032	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

***NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.21 07:50:56 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 34 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2833600 FAX 2833720 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSR00000027-D001

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REUMEN COMUN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: q0H1k0tc05kv/YbxeYp3Zw==

No. PÓLIZA	M-100075454	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15043445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	16/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	16/04/2027	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO OMIKSS					No. DOC. IDENTIDAD	902.023.126-0
DIRECCIÓN	CL 18 15 46 BRR LA GRANJA L 1					TELÉFONO	3182861584
ASEGURADO	CONSORCIO OMIKSS					No. DOC. IDENTIDAD	902.023.126-0
DIRECCIÓN	CL 18 15 46 BRR LA GRANJA L 1					TELÉFONO	3182861584
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	#Error
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 2026 04 0002, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO OMIKSS NIT: 902.023.126-0 CONFORMADO POR:

INTEGRANTE 1 - INSUOBRAS G.C.S. S.A.S NIT: 892301018-0 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - TREECON S.A.S NIT: 901293178-7 (PART. 5,0 %)

INTEGRANTE 3 - MEG OBRAS S.A.S NIT: 900356574-9 (PART. 80,0 %) INTEGRANTE 4 - EE INGENIERIA S.A.S NIT: 900969055-9 (PART. 10,0 %) , -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	9.453.331,00
PATRONAL	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	3.791.720.600,00	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 3.791.720.600,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	9.453.331,00
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	9.453.331,00
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	1.797.082,89
			TOTAL A PAGAR	\$	11.255.413,89

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO PRESENTADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos las metas de nuestro planeta reutilizando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R00000027-D001

No. PÓLIZA	H-100075454	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15043445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/01/2026	24:00 Horas Del	16/04/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO DEL CESAR) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS 5 INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO OMIX55, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DEPARTAMENTO DEL CESAR)

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO DEL CESAR) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

